

ACTA DE INICIO No. MC-002-2025-PMG

FECHA DE INICIO: Trece (13) noviembre de 2025.

En la fecha señalada, se da inicio al contrato de consultoría derivado del proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-002-2025-PMG**, celebrado entre la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOTA** y la **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA**, con NIT 890.980.807-1, representada legalmente por **ERNERSTO LONDOÑO OROZCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.532.728, cuyo objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, ORIENTADO A LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE PERSONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOTA
VALOR	VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$23.500.000), INCLUYENDO TODOS LOS GASTOS, COSTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS EROGACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
SUPERVISIÓN	LUIS MIGUEL CORREA GONZÁLEZ PERSONERO MUNICIPAL

Para tal efecto, se verificó la existencia y expedición de los requisitos de ejecución señalados en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, según correspondan, esto es, teniendo en cuenta el tipo de contrato, objeto, cuantía y plazo de ejecución de la presente contratación.

Para constancia se firma por las partes, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.



LUIS MIGUEL CORREA GONZALEZ
Personero Municipal



ERNERSTO LONDOÑO OROZCO
Contratista

